

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
**Memorando No. 2016-102-003682-3**  
Fecha: 14/03/2016 16:27:00->102  
FUN: LUIS FERNANDO ANDRAD-100  
Anexos: 3 FOLIOS

M

Bogotá D.C



**PARA: Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**  
Presidente

**DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO: Informe pormenorizado del estado del control interno – Ley 1474 de 2011**  
(PIL 32).

Estimado dr Andrade:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el informe de la referencia, dando cumplimiento al Plan de informes de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno en el año en curso.

Con un muy cordial saludo,

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

C.C.: Poldy Paola Osorio –Gerente de Planeación

Anexo: Informe (3 folios)  
Proyectó: Maria Natalia Norato – Contratista Oficina Control Interno  
Nro Borrador: 20161020005909



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: EVCI-F-018

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

Versión: 002

FORMATO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Fecha: 27/02/2015

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Período evaluado: 13 noviembre de 2015 al 12 de Marzo de 2016.

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2016.

Módulo de control de Planeación y Gestión

**DIFICULTADES**

**COMPONENTE TALENTO HUMANO**

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

- La entidad realizó la encuesta para medir el clima laboral, el 16 de diciembre de 2015 a todos los servidores de la Agencia, no obstante, falta la divulgación y publicación de los resultados de esta, que sirven de insumo para ajustar el código de ética de la entidad.

Desarrollo del Talento Humano

- Si bien, se cuenta con el plan estratégico de recursos humanos, resolución 415 de 2013, falta formalizar el Plan Institucional de Capacitación – PIC para la vigencia 2016, donde se establezcan los programas de formación y capacitación que incluyan inducción y reinducción.
- La planta de personal resulta insuficiente para atender todas las necesidades de la administración, ello se revela a la hora de comparar el número de funcionarios de planta y el número de contratistas.
- Falta formalizar el acto administrativo por el cual se adopta el Plan de Incentivos de la entidad vigencia 2016.

**COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Planes, Programas y Proyectos

- Si bien se cuenta con los acuerdos de gestión por vicepresidencia, estos deben ser publicados en la página web.

Modelo Operación por Procesos e Indicadores de Gestión

- La entidad cuenta con indicadores de gestión SINERGIA, pero aún están en proceso de validación los indicadores asociados a los procesos.

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La Agencia realizó y publicó antes del 31 de enero, el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos para la vigencia, no obstante falta actualizar dicho mapa de acuerdo a las directrices del decreto 124 de 2016, donde se determina la metodología para diseñar y hacer seguimiento establecida en la "guía para la gestión riesgo de corrupción".
- Es cierto que la entidad cuenta con un Manual para la Administración de Riesgos Institucionales y Anticorrupción en la ANI, pero aún falta desarrollar una estrategia para involucrar a los actores sociales, en la construcción de riesgos de corrupción.
- La entidad realiza el seguimiento a los indicadores de las acciones propuestas para mitigar los riesgos establecidos en los mapas de riesgos institucionales y de anticorrupción; no obstante se recomienda revisar y ajustar estos indicadores, puesto que algunos no se compadecen de la necesidad de controlar el riesgo descrito.
- Si bien, en la página web de la entidad se tiene un enlace para la administración de riesgos, donde se publica el manual, la política y los mapas de riesgos de procesos y de corrupción, falta publicar el seguimiento que se realiza de los mapas vigencia 2015 y los mapas vigencia 2016.

## AVANCES

### COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### Acuerdos, Compromisos o protocolos Éticos

- La entidad ajustó el procedimiento de atención al ciudadano TPSC-P-001, donde se incluye a las partes interesadas y a los servidores o colaboradores de la Agencia en el procedimiento para presentar PQRS y los canales para realizarlos; además, se estableció el canal para denuncias de corrupción de forma anónima a través de correo [dcorruccion@ani.gov.co](mailto:dcorruccion@ani.gov.co), que se encuentra en el link <http://www.ani.gov.co/denuncias-de-corrupcion>.

#### Desarrollo del Talento Humano

- La entidad adoptó por medio de la resolución 1906 de 11 noviembre de 2015, el plan de incentivos no pecuniarios ANI.
- En la página web de la entidad se publicó la evaluación del plan institucional de capacitaciones de la vigencia 2015, en el link <http://www.ani.gov.co/estadisticas-gestion-del-talento-humano>

### COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### Planes, Programas y Proyectos

- La entidad dentro de su estrategia de socialización ha utilizado el correo institucional y el wallpaper de los equipos de cómputo para divulgar la misión, visión y los principios a todos los servidores.
- Se actualizó el acto administrativo que incorpora el Plan Estratégico: Resolución 1359 de 2015 "Por la cual se adopta el Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Infraestructura para el periodo 2015 - 2018."

#### Modelo de operación por procesos

- La Agencia mide la percepción del ciudadano a través de dos canales: por página web y atención presencial; se presentan los resultados en los Informes de atención al ciudadano trimestrales, que se publican en la página de la Agencia en el link <http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes>.

- Se actualizaron tres caracterizaciones: gestión administrativa y financiera código GADF-C-001 versión 3, gestión de la contratación pública código GCOP-C-001 versión 3 y transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación código TPSC-C-001 y versión 3.

#### Estructura Organizacional

- En la página web se mantiene publicado el organigrama de la Agencia actualizado en el link <http://ani.gov.co/Informacion-de-la-ani/organigrama>

### Módulo de control Evaluación y seguimiento

#### DIRICULTADES

#### AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN

- Si bien, está en proceso la puesta en marcha de la herramienta ITS para la ejecución de indicadores, hace falta presentar informes sobre el análisis de los indicadores por proceso.

#### COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- Se hace necesario contar con una metodología para la aplicación de encuestas de autoevaluación de los procesos.
- Como fruto de las auditorías independientes de la OCI se reportaron las no conformidades a los diferentes procesos de la ANI en el período comprendido de noviembre de 2015 a marzo de 2016:
  - Recomendación de mejoramiento en la tarea interventora y en la supervisora, Proceso Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte; en este eje temático existen 34 no conformidades debidamente transmitidas.
  - Recomendación de mejoramiento al proceso Gestión Jurídica; en este eje temático existen 5 no conformidades debidamente transmitidas.
  - Recomendación de mejoramiento al proceso desarrollo de la Gestión Administrativa y Financiera; en este eje temático existen 7 no conformidades debidamente transmitidas.
  - Recomendación de mejoramiento al proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión; en este eje temático existen 9 no conformidades debidamente transmitidas.
  - Recomendación de mejoramiento al proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación; en este eje temático existen 8 no conformidades debidamente transmitidas.
  - Recomendación de mejoramiento al proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte; en este eje temático existen 8 no conformidades debidamente transmitidas.

#### COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ▶ Los siguientes son los ejes temáticos de los hallazgos detectados por la CGR a la ANI.
  - Cumplimiento metas SISMEG y plan de acción por dependencias.
  - Cumplimiento políticas públicas.
  - Desplazamiento de cronogramas.
  - Gestión documental.

- No se cuenta con interventorías para algunas de las concesiones portuarias.
- Pagos mal realizados, (IMG).
- Pago por contraprestaciones.
- Modelos financieros.
- Definición de líneas de playa.
- Cálculo de la contraprestación portuaria.

## AVANCES

### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- La OCI realizó el fomento a la cultura de autocontrol a través de: boletines informativos denominados "El revelador Institucional" divulgados a través del correo de la entidad y publicado a su turno en la página web de la entidad y una conferencia sobre el autocontrol y manejo de PQRS- atención al ciudadano.

### COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- Como resultado de la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad por el ente certificador COTECNA, se reportaron tres no conformidades al proceso del Sistema Estratégico de Planeación y Gestión de la ANI, a las cuales se les dio tratamiento según el procedimiento de acciones correctivas y preventivas y se encuentran cerradas y publicadas en el link <http://ani.gov.co/sig/acciones-correctivas-y-preventivas>.
- El proceso de evaluación institucional de la entidad, realiza revisiones periódicas a sus procedimientos de auditoría, con el fin de actualizarse y mejorar continuamente.

### COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- Con fecha de corte al 12 de marzo de 2016 el Plan de Mejoramiento Institucional de la ANI cuenta con 440 hallazgos detectados por la CGR, 431 hallazgos con el 100% de avance; 9 en proceso y 0 vencidos. Adicionalmente se publicó en la intranet el Plan de Mejoramiento Institucional para consulta actualizado a 29 de febrero de 2016.
- Con fecha de corte al 12 de marzo de 2016 el Plan de Mejoramiento por Procesos de la ANI cuenta con 618 no conformidades detectadas en las auditorías de la OCI, 76 no conformidades cerradas el (12%); 340 no conformidades en proceso el (55%) y 202 no conformidades sin plan de mejoramiento el (33%) Adicionalmente se publicó en la intranet el Plan de Mejoramiento de Procesos para consulta actualizado a 29 de febrero de 2016.

## Eje Transversal Información y Comunicación

### DIFFICULTADES

- La entidad cuenta con la política de comunicación externa código TPSC-PT-0002 y con la política de comunicación interna código TPSC-PT-0001; no obstante, falta incluir en estas, una matriz de comunicaciones y una guía de comunicaciones y posteriormente socializarlas a todos los servidores.

- Si bien, en la página web de la entidad se tiene un enlace para las metas e indicadores de gestión, donde se publica los indicadores los indicadores de SINERGIA y los indicadores de proceso (eficiencia, eficacia y efectividad), falta divulgar los indicadores sociales y ambientales de la entidad.

#### AVANCES

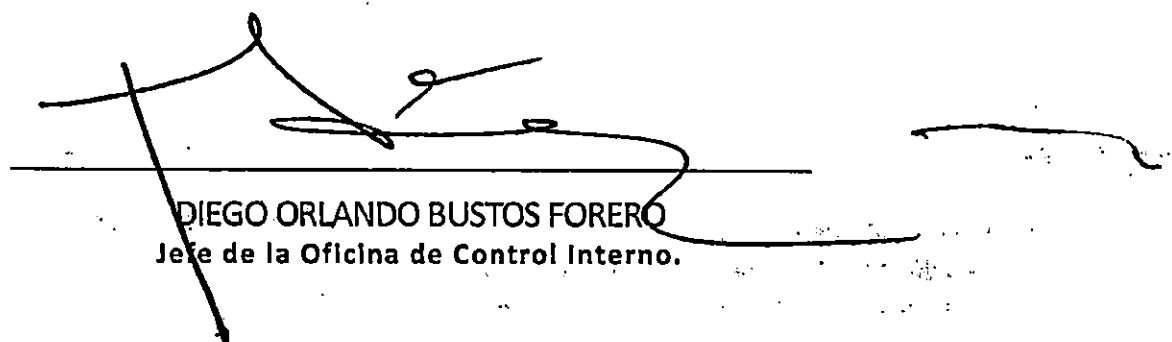
- La entidad aprobó el programa de gestión documental que establece directrices claras para el manejo documental y se publicó en la página web de la entidad en el link <http://www.ani.gov.co/planes-politicas/politicas-gestion-documental/programa-de-gestion-documental>.
- La entidad realizó los seguimientos cuatrimestrales del plan anticorrupción 2015 y los publicó en la página web en el link <http://www.ani.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-ani-21718>
- Se rediseñó la página web dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de gobierno en línea y de transparencia.
- La entidad divulgó en la página web, las encuestas de satisfacción realizadas en el segundo semestre en el Informe de atención al ciudadano.
- La Agencia tiene contacto con la ciudadanía diferente a la rendición de cuentas en los siguientes escenarios: participación en el Congreso Cámara colombiana de la Infraestructura -CCI 2015, Presentación de los proyectos a la comunidad (Sala de prensa-noticias), Firma de actas de los proyectos de concesión (Sala de prensa-noticias) y Visitas de la VPRE-GITSA a las comunidades (gestión social).

#### Estado general del Sistema de Control Interno.

- La Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, se encuentra certificada en calidad ISO 9001 versión 2008 y la NTCGP1000 versión 2009.
- La Oficina de Control Interno, ha realizado acompañamiento y seguimiento a cada una de las áreas o dependencias de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, para fortalecer nuestro sistema, teniendo en cuenta cada una de las actuaciones propuestas en el plan de acción.

#### Recomendaciones.

- Implementar las acciones de mejora planteadas en los planes de mejoramiento institucional y en los planes de mejoramiento por procesos.
- En busca del mejoramiento continuo del estado del Modelo Estándar de Control Interno, los servidores públicos y colaboradores de la ANI deben seguir trabajando en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Planeación SIG.

  
DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO  
Jefe de la Oficina de Control Interno.